



Acta de Evaluación Subasta Inversa Presencial SIP002-2024

Objeto. Suministro, por el sistema de precio unitario sin fórmula de reajuste, de medicamentos esenciales para el Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

1. Ofertas presentadas.

Nº	Proponente	C.C - NIT
1.	FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS S.A.S.	901565478-1
2.	DISTRIBUIDORA SOCIAL MAYORISTA S.A.S.	901350505-7
3.	DISCTRICENG HOSPITALARIOS S.A.S.	901721826-9

2. Evaluación de propuestas.

Nº	Proponente	C.C - NIT
1	FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS S.A.S.	901565478-1

No.	Requisitos habilitantes	Oferente FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS S.A.S. Persona: natural () Jurídica (X)		Observaciones
		Cumple	No cumple	
1.	Carta de presentación de la oferta (ver anexo 1).	OK		
2.	Documento de conformación de oferente plural.	NA		
3.	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio, renovado para 2024, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
4.	Registro Único de Proponentes RUP – vigente, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
5.	Copia de la cédula del representante legal.	OK		
6.	Registro único Tributario (RUT).	OK		
7.	Certificado suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el certificado.	OK		
8.	Antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
9.	Antecedentes fiscales del representante legal y de la empresa, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		





10.	Antecedentes judiciales del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
11.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
12.	REDAM del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
13.	Compromiso anticorrupción. Anexo 4.	OK		
14.	Ficha técnica. Conforme el anexo 2.	OK		
Experiencia registrada en el RUP. El oferente deberá acreditar experiencia como contratista con máximo 3 contrato(s), registrado(s) en el RUP, que sumen un valor igual o superior al 50% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Si el Proponente relaciona o anexa más de 3 contratos, para efectos de evaluar la experiencia se tendrán en cuenta cómo máximo los 3 contratos aportados de mayor valor. Los contratos deben encontrarse clasificados en cualquiera de las clases del Segmento 51: Medicamentos y Productos Farmacéuticos. Los proponentes deben señalar en el RUP los contratos que pretenden hacer valer. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.		OK		
Experiencia específica Los Proponentes acreditarán un objeto similar al de la presente contratación, para cada uno de los Contratos aportados, entregando alguno o algunos de los siguientes documentos: a. Acta de liquidación. b. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. c. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. d. Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, de la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.		OK		
Capacidad financiera Liquidez. Mayor o igual a 1 Endeudamiento. Menor o igual a 80 Razón de cobertura de intereses. Mayor o igual a 0 Capital de trabajo. Mayor o igual a 20% del presupuesto oficial		OK		
Capacidad Organizacional Rentabilidad del activo. Mayor o igual a 0 Rentabilidad del patrimonio. Mayor o igual a 0		OK		
Resultado evaluación capacidad jurídica, experiencia, financiera y organizacional		HABILITADO		
Resultado verificación oferta económica (oferta económica consistente / incurre en causal de rechazo)		Oferta económica consistente		
Determinación final (habilitado / Incurre en causal de rechazo)		HABILITADO		





Nº	Proponente	C.C - NIT
2	DISTRIBUIDORA SOCIAL MAYORISTA S.A.S.	901350505-7

No.	Requisitos habilitantes	Oferente DISTRIBUIDORA SOCIAL MAYORISTA S.A.S. Persona: natural () Jurídica (X)		Observaciones
		Cumple	No cumple	
1.	Carta de presentación de la oferta (ver anexo 1).	OK		
2.	Documento de conformación de oferente plural.	NA		
3.	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio, renovado para 2024, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
4.	Registro Único de Proponentes RUP – vigente, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
5.	Copia de la cédula del representante legal.	OK		
6.	Registro único Tributario (RUT).	OK		
7.	Certificado suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el certificado.	NO		No se aporta certificado suscrito por el representante legal. No es de recibo la certificación del contador, porque el requisito puede ser suplido con Certificado suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley por el representante legal , bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal.
8.	Antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	NO		No se aporta antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.
9.	Antecedentes fiscales del representante legal y de la empresa, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	NO		No se aporta antecedentes fiscales del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.
10.	Antecedentes judiciales del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
11.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
12.	REDAM del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
13.	Compromiso anticorrupción. Anexo 4.	OK		
14.	Ficha técnica. Conforme el anexo 2.	OK		
Experiencia registrada en el RUP.		OK		

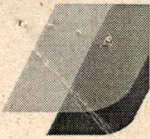
CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA





El oferente deberá acreditar experiencia como contratista con máximo 3 contrato(s), registrado(s) en el RUP, que sumen un valor igual o superior al 50% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.
Si el Proponente relaciona o anexa más de 3 contratos, para efectos de evaluar la experiencia se tendrán en cuenta cómo máximo los 3 contratos aportados de mayor valor.
Los contratos deben encontrarse clasificados en cualquiera de las clases del Segmento 51: Medicamentos y Productos Farmacéuticos.
Los proponentes deben señalar en el RUP los contratos que pretenden hacer valer.
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Experiencia específica

Los Proponentes acreditarán un objeto similar al de la presente contratación, para cada uno de los Contratos aportados, entregando alguno o algunos de los siguientes documentos:

- a. Acta de liquidación.
- b. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.
- c. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.
- d. Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP.

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, de la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

Capacidad financiera

Liquidez. Mayor o igual a 1
Endeudamiento. Menor o igual a 80
Razón de cobertura de intereses. Mayor o igual a 0
Capital de trabajo. Mayor o igual a 20% del presupuesto oficial

Capacidad Organizacional

Rentabilidad del activo. Mayor o igual a 0
Rentabilidad del patrimonio. Mayor o igual a 0

Resultado evaluación capacidad jurídica, experiencia, financiera y organizacional

NO HABILITADO

Resultado verificación oferta económica (oferta económica consistente / incurrir en causal de rechazo)

Oferta económica consistente

Determinación final (habilitado / Incurrir en causal de rechazo)

NO HABILITADO

Nº	Proponente	C.C - NIT
3	DISTRICENG HOSPITALARIOS S.A.S.	901721826-9

No.	Requisitos habilitantes	Oferente <u>DISTRICENG HOSPITALARIOS S.A.S.</u>		Observaciones
		Persona: natural () Jurídica (X)		
		Cumple	No cumple	
	Resultado evaluación capacidad jurídica, experiencia, financiera y organizacional	NO SE EVALUA POR INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO		





Resultado verificación oferta económica (oferta económica consistente / incurre en causal de rechazo)	Al verificar la oferta económica que aporta el oferente, se evidencia que incurre en las causales de rechazo establecidas en el literal "n" del Pliego de Condiciones, la cual establece: "que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en la ficha técnica"; a su vez, incurre en la causal de rechazo "w", la cual señala que es causal de rechazo: "Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en la convocatoria". Se evidencia esto en el Anexo 2 donde presenta la ficha técnica con 33 ítems, lo cual implica una modificación de la ficha técnica incluida en el pliego de condiciones, la cual consta de 288 ítems; además, en el Anexo 3, el oferente presenta una oferta económica parcial, y en la convocatoria no se establece la posibilidad de presentar ofertas parciales.
Determinación final (habilitado o no habilitado / Incurre en causal de rechazo)	RECHAZADA

3. Recomendación del Comité Evaluador sobre la habilitación de los oferentes y sobre la adjudicación del contrato.

- a) Una vez evaluada la oferta de FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS S.A.S., se evidencia que cumple con los requisitos de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional, en consecuencia, el Comité Evaluador recomienda **HABILITAR** la propuesta.
- b) Una vez evaluada la oferta de DISTRIBUIDORA SOCIAL MAYORISTA S.A.S., se recomienda **NO HABILITAR** la propuesta y correr traslado de la evaluación con fin de garantizar el derecho al debido proceso, defensa y contradicción, debiendo subsanar lo que se establece como no cumple, en el término del cronograma del proceso.
- c) Una vez evaluada la oferta de DISTRICENG HOSPITALARIOS S.A.S., se recomienda **RECHAZAR** la propuesta por incurrir en las causales de rechazo de la Sección VI numeral 2 literal D, condiciones "n" y "w" del pliego de condiciones.

IpiALES, 26 de agosto de 2024.

Firman,

 Miriam Díaz Ramírez Subgerente Administrativa	 Vanesa Rivera Rosero Subgerente de Prestación de Servicios
 Gloria Hernández Profesional Universitario Recursos Económicos	 María Eugenia Rosero Profesional Recursos Físicos
 Jorge A. Arciniegas G. Líder Jurídico	

Elaboró. Gabriela Mera M. - Abogada Gestión Jurídica y Contractual
 Revisó. Adriana Sánchez. - Abogada Gestión Jurídica y Contractual
 Revisó. María carolina Guerreo. - Abogada Gestión Jurídica y Contractual

